

Tensiones y perspectivas críticas de los instrumentos de planeación para la protección del Patrimonio Cultural: Caso Centro Histórico de Puebla

Tensions and critical perspectives on planning instruments for the protection of cultural heritage: The case of the historic center of Puebla

Autores

Norma Leticia Ramírez Rosete¹  Juan José Uribe Bedoya² 
normaleticia.ramirez@correo.buap.mx - uribebedoyajuanjo9@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza las tensiones y perspectivas críticas que atraviesan los instrumentos de planeación diseñados para la protección del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Puebla. La pregunta de investigación se centra en cómo dichos instrumentos responden, o no, a las dinámicas sociales, identitarias y territoriales de las comunidades que habitan este espacio patrimonial. A través de una metodología cualitativa basada en revisión documental y conceptual, se contrastan los alcances y limitaciones de las estrategias institucionales mediante enfoques participativos aplicados en escenarios reales. Los hallazgos revelan que los instrumentos vigentes tienden a reproducir lógicas verticales y normativas que invisibilizan la participación comunitaria, limitando la apropiación social del patrimonio. El artículo propone la elaboración de un artefacto de pensamiento como herramienta conceptual que articule el aprendizaje participativo y el reconocimiento de los actores locales como agentes de cambio. Esta apuesta técnica y reflexiva plantea la necesidad de transitar hacia modelos de gestión del patrimonio que integren la identidad colectiva y la planeación urbana desde una perspectiva crítica, inclusiva y situada. El caso del Centro Histórico de Puebla se presenta como un escenario paradigmático para evidenciar la urgencia de replantear los marcos de planeación, fortaleciendo procesos de memoria, participación y defensa del patrimonio como bien común. Así, el artículo contribuye al debate sobre políticas culturales y urbanas, proponiendo caminos para una gestión más democrática y corresponsable del territorio.

Palabras clave: patrimonio cultural; participación comunitaria; planificación urbana; identidad colectiva; gestión del patrimonio.

ABSTRACT

This article analyzes the tensions and critical perspectives surrounding planning instruments designed to protect cultural heritage in the Historic Center of Puebla. The research question focuses on how these instruments respond, or fail to respond, to the social, identity, and territorial dynamics of the communities that inhabit this heritage space. Using a qualitative methodology based on documentary and conceptual review, the scope and limitations of institutional strategies are contrasted with participatory approaches applied in real scenarios. The findings reveal that current instruments tend to reproduce vertical and normative logics that render community participation invisible, limiting the social appropriation of heritage. The article proposes the development of a thinking tool as a conceptual tool that articulates participatory learning and the recognition of local actors as agents of change. This technical and reflective approach raises the need to move towards heritage management models that integrate collective identity and urban planning from a critical, inclusive, and situated perspective. The case of the Historic Center of Puebla is presented as a paradigmatic scenario to highlight the urgency of rethinking planning frameworks, strengthening processes of memory, participation, and defense of heritage as a common good. Thus, the article contributes to the debate on cultural and urban policies, proposing paths for a more democratic and co-responsible management of the territory.

Keywords: Cultural heritage; community participation; urban planning; collective identity; heritage management..

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

² Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Colombia

1. Introducción

Hablar del patrimonio cultural e histórico involucra una discusión sobre sus diferentes configuraciones, tensiones y críticas sociales presentadas en determinados contextos históricos, asunto que en esta investigación se analiza desde diferentes planes y programas conformados en el período de 2015 a 2025, siendo diseñados e implementados por las administraciones públicas para salvaguardar y proteger el patrimonio material e inmaterial del Centro Histórico de Puebla. De esta manera, queda enmarcado el cuestionamiento hacia su efectividad de los procesos participativos en defensa de las memorias e identidades que poseen sus barrios contra el riesgo latente de desaparición de las artes, oficios e inmuebles que hacen parte de ese legado histórico.

La mirada de la aplicación de la planeación como instrumento técnico de la administración pública, es un asunto poco estudiado desde una perspectiva que asocia hechos concretos para la protección y salvaguarda de las memorias vivas. del Centro Histórico. Por lo cual este proceso de carácter documental se presenta al analizar los planes y programas asociados al patrimonio cultural, así como los contrastes y tensiones, respecto a la participación que toma en cuenta el papel de los actores-sujetos sociales comunitarios y académicos dentro de estas decisiones bajo los principios de democracia, para construir estrategias desde y con las bases sociales de estos territorios.

Las tensiones que enmarcan el horizonte del trabajo permiten comprender los alcances teórico y prácticos del concepto de patrimonio cultural: siendo el caso de estudio el Centro Histórico de Puebla. Hecho que es evidenciado a partir de los patrones y discusiones de continuidad, ruptura y retorno discursivo que existen entre lo que hace la administración pública y lo que piensa la comunidad respecto a cómo proteger su patrimonio. Es así como se trae a discusión la formulación de estrategias de planeación asertivas e inclusivas buscando la protección del patrimonio cultural de manera participativa a través de las voces comunitarias y académicas en escenarios de desarrollo social e integral. Aspecto que moviliza el

cuidado del patrimonio como un medio por el cual se respetan las tradiciones, se conservan las memorias y se honra la vida.

2. Materiales y método

La metodología del trabajo se sustenta en los pasos que Stott & Ramil (2014) exponen de manera secuencial de cómo llevar a cabo estudios de caso situados. Esta propuesta consiste en una ruta investigativa de carácter interactivo de iniciación; preparación y realización de la visita; confección del estudio; y difusión del trabajo, donde la multiplicidad de espacios, actores y tensiones posibilitan la elaboración teórica y práctica de la investigación.

Esto nos permitirá sustentar una secuencia metodológica que logre consolidar el objetivo general a partir de: la revisión documental y conceptual (Instrumentos de planeación, tensiones, patrimonio cultural e histórico); recolección participativa (entrevistas semiestructuradas, voces de actores, observación no participante); y sistematización y análisis (artefactos de pensamiento). Esta secuencia toma la revisión documental como primera instancia que permita explorar las diferentes discusiones teórico–conceptuales en torno a las categorías principales ya mencionadas y las emergentes que se van consolidando en el proceso investigativo. En segunda instancia la participación se enmarca en los hallazgos y develaciones que contrastan los conceptos con la realidad, aspecto que comprende el momento de desfase (Zemelman 2001) y posiciona las tensiones y perspectivas críticas que presentan los instrumentos participativos como las entrevistas semiestructuradas, las voces de actores y las observaciones no participantes, dando paso al artefacto de pensamiento, que constituye la sistematización y conclusión del artículo, pensado y sustentado a partir de los principios de la Investigación Acción Participativa – IAP.

Esta secuencia toma la revisión documental como primera instancia para explorar las diferentes discusiones teórico–conceptuales en torno a las categorías principales ya mencionadas y las emergentes que se van consolidando en el proceso investigativo. En segunda instancia la participación se enmarca en los

hallazgos y develaciones que contrastan los conceptos con la realidad, aspecto que comprende el momento de desfase (Zemelman 2001) y posiciona las tensiones y perspectivas críticas que presentan los instrumentos participativos como las entrevistas semiestructuradas, las voces de actores y las observaciones no participantes, dando paso al artefacto de pensamiento, que constituye la sistematización y conclusión del artículo, pensado y sustentado a partir de los principios de la Investigación Acción Participativa – IAP.

La revisión teórico conceptual de este artículo gira en torno a los objetivos, alcances y estructura de los instrumentos de planeación en México que son parte de la estructura vertebral de la gestión administrativa de una entidad pública para lograr el desarrollo social (Calderón 1998). A esto se le suman las conceptualizaciones emergentes sobre las formas de patrimonio (Martín-Barbero 2010) que coexisten en el caso de estudio del centro histórico de Puebla desde una lectura interdisciplinar, la cual abarca múltiples puntos de análisis en el desarrollo metodológico y conceptual del artículo.

Ahora bien, estos escenarios conceptuales de recolección de información serán contrastados desde los instrumentos de participación que han sido diseñados desde una relación de teorías y realidades (Zemelman 2001) entre los entes institucionales y los sectores comunitarios, académicos y sociales, analizados desde postura crítica relacionada con la investigación acción participativa (Borda y Rodrigues 1986).

De manera que, las entrevistas semiestructuradas y las voces de los actores conforman posibles continuidades, rupturas y puntos de retorno (Jelin 2002) epistémico y práctico presentes en la instrumentación de la planeación para la protección del patrimonio del centro histórico de Puebla. Este proceso será sistematizado según las recomendaciones de Stott & Ramil (2014) a partir de la construcción de artefactos de pensamiento que reúnan patrones relevantes para la comprensión académica de un instrumento de la administración pública enfocado en las áreas de estudios urbanos y sociales.

La comprensión de los artefactos de pensamiento, inicia con la propuesta de la recolección participativa de los instrumentos: “la resolución horizontal de la tensión entre sujeto y objeto (...) para intercambiar conocimientos y datos con personas no profesionales o no capacitados, hecho que reconoce el papel fundamental del lenguaje dentro del proceso investigativo y de acción” (Fals 2007, 14). Principio de la IAP que da paso a la relevancia de dichos artefactos redefiniendo los instrumentos de planeación para la protección del centro histórico de Puebla, mediante un “aprendizaje participativo” sistematizado en este artículo investigativo de fácil comprensión y promoción entre actores y sujetos interesados.

La metodología ubica diferentes patrones a través aterrizando las tensiones y perspectivas críticas en torno a los instrumentos de planeación pensados desde la institucionalidad para proteger el patrimonio de la ciudad. Asunto que será contrastado por las voces de quienes han diseñado estos instrumentos y puesto en discusión su verdadero efecto en la defensa, protección y salvaguarda del patrimonio cultural del centro histórico de Puebla.

Estos artefactos promueven la socialización para describir estrategias interdisciplinarias de principios teóricos y prácticos partiendo de diferentes conocimientos, autores y actores, dejando una base sólida para la conformación de nuevos espacios de discusión, donde Elizabeth Jelin (2002) explica los procesos investigativos para otras lecturas orientadas a la transformación social.

3. Análisis e interpretación de los resultados

3.1. Patrimonios, elementos culturales e históricos de Puebla

Reflexionar acerca de ¿Qué es el patrimonio cultural e histórico? ¿Qué valor le dan las comunidades a este? Y ¿Cuál es el papel de los actores sociales sobre el mismo? Sin duda involucra una discusión interdisciplinar en su comprensión teórica respecto a las realidades de los sujetos/actores sociales, ya que se configura en: “procesos de significación y resignificación subjetivos, donde los sujetos de la acción se mueven y orientan entre “futuros pasados”, “futuros perdidos” y “pasados que no pasan”. (Jelin 2002, p. 13).

En este marco, el concepto de Patrimonio Cultural, se entiende como el legado de bienes materiales, inmateriales y naturales pasados de generación en generación, valorados por su comunidad; así emergen ciertas discusiones que transitan entre las formas, contexto y territorio involucrado al sujeto como actor en toda su subjetividad. Sin embargo, No obstante, la definición presenta variables epistémicas en su comprensión teórica, y más aún en su uso práctico, tal como explica Ramírez: “como todo concepto es polisémico, es decir, contiene un conjunto de connotaciones que aluden y hacen referencia a una canasta de significados diferentes” (2014,p.17) aspecto que da un margen amplio para comprender los elementos culturales o/e históricos que conforman los instrumentos de planeación implementados o pensados para la protección del Centro Histórico de Puebla. esta definición presenta variables epistémicas en su comprensión teórica, y más aún en su uso práctico, tal como explica Ramírez: “como todo concepto es polisémico, es decir, contiene un conjunto de connotaciones que aluden y hacen referencia a una canasta de significados diferentes” (2014, 17) aspecto que da un margen amplio para comprender los elementos culturales o/e históricos que conforman los instrumentos de planeación implementados o pensados para la protección del Centro Histórico de Puebla.

Barbero (2010) considera al patrimonio como, un fundamento de la unidad Nacional, y de lo patrimonial como modo de uso del pasado (8)acionándolo directamente con la identidad como eje rector, donde las comunidades se reconocen en su historia y formas de vida pasada, que deben ser conservadas en la esperanza de tener un proyecto a futuro que retomé esta identidad, ya que es un todo de su ser subjetivo que se ve sometida a los procesos de significación y resignificación del devenir de los años, donde la pérdida del patrimonio es equivalente a la pérdida de las identidades locales y formas de vida.

Esta lectura sobre el patrimonio entra en discusión sobre su conservación al ser: “un conjunto de sistemas lingüísticos, culturales, simbólicos y significativos, pero sobre todo (...) sistemas desiderativos” (Ramírez 2014, 20), presentando multiplicidad de intenciones sobre él, ya sean comerciales, económicas, políticas o

socioculturales, siendo esta la que se relega al último campo en casi todas las ocasiones. Esto se debe a que la conservación del patrimonio ha respondido a intereses comerciales centrándose sobre el bien privado, más que el público para defender las memorias colectivas del pasado.

A pesar de estas perspectivas, el patrimonio mantiene una base de reconocimiento para proteger los elementos culturales e históricos del Centro Histórico de Puebla, inserto en “redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas” (Jelin 2002, p. 32). Esto involucra directamente la participación de actores sociales dentro de la formulación, implementación y evaluación de estrategias enfocadas en la protección del patrimonio, que pertenece a todos los que habitan y cohabitan; existen y coexisten en dichos escenarios urbanos.

Ante ¿Cómo pensar lo sujetos/actores en los procesos de patrimonio? encontramos una multiplicidad de escenarios, discusiones y fines establecidos por condiciones de poder económico o intereses privados, en espacios de constantes significaciones y resignificaciones teóricas y prácticas en la toma de decisiones, Esta construcción de iniciativas promueven la conservación del patrimonio vivo, que involucra más que la edificación física, saberes, conocimientos, tradiciones, relaciones sociales y formas de vivir.

Es así como la revisión de los instrumentos de planeación diseñados e implementados por la administración municipal se vuelve un imperativo dentro de esta investigación, ya que la gestión sobre el desarrollo, con características prospectivas de las formas de patrimonio, traducidas en tradiciones, saberes y necesidades comunitarias; que se consolidan a partir de la efectividad de dichos instrumentos para el Centro Histórico de Puebla.

En materia de planeación, los diferentes estudios administrativos han enmarcado las discusiones sobre esta área del conocimiento, definida como: “una disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos tras objetivos precisos; implicando, además del diagnóstico, la tarea de pronosticar el futuro” (Marther 1967, 44). Razón que permite introducir las definiciones clásicas de lo que

se ha consolidado como una de las herramientas centrales de la gestión pública, argumento que es retomado por Calderón (1998) en la ubicación de esta área a través de la: “intervención del Estado dirigida a ordenar el desarrollo de la actividad económica y social” (p. 24) siendo esto parte de las actividades centrales de la planeación en la administración pública.

Además, existen otras perspectivas que van más allá de una explicación desde las teorías administrativas, ya que como explican Osorio & Ardila (2022) la planeación se ha constituido como: “una práctica técnica e instrumental alejada de las realidades de los contextos, ya que se realizaba desde el gobierno central a los territorios periféricos” (p. 260) siendo este aspecto clave en las tensiones y posibles perspectivas críticas en la consolidación de instrumentos que posibiliten estrategias a futuro con efectos de transformación social.

Así, la idea que propone Ossorio (2003) constituye el escenario central sobre las discusiones teóricas de la planeación que a través de los instrumentos adquiere dimensiones y características dinámicas, como una guía para la administración pública. De igual forma, menciona características generales sobre los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los instrumentos de planeación por parte la administración pública, que a modo de comprensión de la realidad pueden abarcar múltiples escenarios de relaciones y adopciones por parte de las comunidades (ver imagen 1). Las características son:

Imagen 1. Características de perspectivas de planeación.



Fuente: (Ossorio 2003)

A partir de estas definiciones tenemos una comprensión inicial, contrastada según los contextos a los que se aplican. Escenarios que dan vida a nuevas configuraciones que para Jelin (2002) conforman los procesos de continuidad, ruptura y puntos de retorno teóricos y prácticos. Asunto que será analizado dentro de los instrumentos de planeación para la defensa del patrimonio del Centro Histórico de Puebla.

3.2. Sobre el Sistema Nacional de Planeación en México

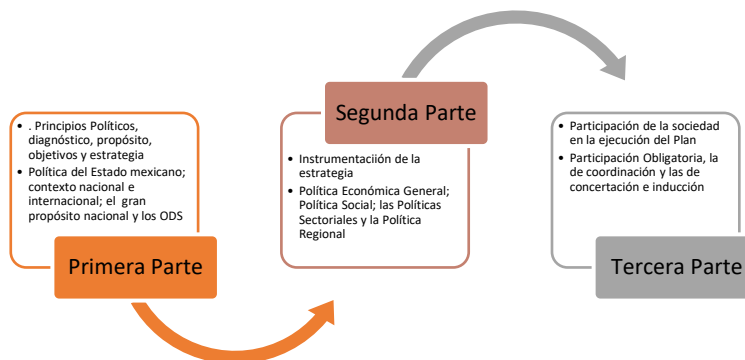
En México, la planeación es entendida tal como lo plantean Marther (1967) y Calderón (1998): como el medio instrumental por el cual el Estado desempeña acciones y estrategias para alcanzar mejores índices de desarrollo integral de la sociedad. Adicional a lo anterior Coquis (2015) menciona que: “mediante la planeación, se fijan objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinan acciones y se evalúan resultados” (Coquis 2015) Por otro lado, el artículo 25 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. (Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos 1917 (Última Actualización: 2025), p. 41)

A su vez, el artículo 26 prevé que el Sistema Nacional de Planeación encamine la construcción del desarrollo nacional, con: “solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. (Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos 1917 (Última Actualización: 2025), 43) Conforme a estos artículos se han constituido leyes y disposiciones normativas, donde cabe resaltar una visión unilateral de la planeación como un instrumento de principios económicos y urbanísticos, donde Ossorio (2003) refiere a los primeros instrumentos de planeación con arraigo teórico al desarrollo desde los factores mencionados.

Otro punto que resaltar dentro de las disposiciones en el Sistema Nacional de Planeación que involucra a los diferentes órdenes territoriales, es el de los principios como ejes de discusión acerca de la capacidad de gobernabilidad de un Estado y la gobernanza social que establecen los ciudadanos, en donde el plan deberá tener los siguientes principios (ver imagen 2).

Imagen 2 Principios del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Elaboración a partir de: (Coquis 2015)

Así la planeación responde a las: “estructuras jurídicas, políticas, económicas, administrativas y culturales del país en cuestión” (Coquis 2015, 10) cuyos matices se conforman según la relación temporal entre pasado, presente y futuro de los instrumentos diseñados. Características que resultan complejas, cuando se contrasta con los niveles de gobernabilidad y gobernanza generados a partir del diagnóstico, instrumentalización, control y evaluación, tanto en las administraciones públicas, como en el tejido social que enmarca las tensiones de desfase entre la teoría y las realidades que acontecen en las comunidades que finalmente son beneficiarias.

3.3. El desfase como categoría emergente investigativa

La discusión sobre el “Desfase” según Zemelman (2001) consiste en la multiplicidad de escenarios ante unos significados estructurados como “armazones conceptuales” entre los “corpos teóricos y la realidad”:

Esta idea del desfase es clave, ya que alude a los conceptos que a veces utilizamos creyendo que tienen un significado claro, y no lo tienen. Esto plantea la necesidad de una constante resignificación (...)

La necesidad de resignificar surge precisamente por el desajuste entre teoría y realidad. (p.1).

El constante desfase entre la teoría y la realidad adquiere fuerza ante conceptos en escenarios de disputa y tensiones en sus discusiones teóricas respecto a la planeación, y en su contraste en estudios de caso que miden el alcance de los instrumentos que se van a investigar. Es así como esa categoría emergente del Desfase se comprende como la tensión objetiva entre las definiciones situadas y dinámicas de conceptos teóricos con multiplicidad de escenarios en los diferentes órdenes territoriales, contextos sectoriales y necesidades públicas.

3.4. Instrumentos de Planeación del Estado de Puebla

Puebla es uno de los 32 Estados Unidos Mexicanos, ubicado en el altiplano central, su capital es Puebla de Zaragoza conformada por 217 municipios libres. En temas de planeación, presenta disposiciones normativas en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, amparada en por el decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla–2020.

Es así como la planeación configura un proceso técnico desde las administraciones públicas para gestionar el desarrollo integral a través de los diferentes instrumentos dispuestos que deben ser revisados a partir de la cadena de procesos para constituir el plan y legitimarlo en la sociedad, mediante la adopción y apropiación ciudadana. Ahora bien, estos temas deberían ser llevados a cabo a partir de la participación democrática como elemento de continuidad, ruptura y punto de retorno (Jelin 2002), en donde la consulta y veeduría ciudadana otorguen mejores niveles de gobernanza y gobernabilidad en las dinámicas de transformación social.

Por lo tanto, para Uciel (2021) la participación democrática representa un conjunto de tensiones y configuraciones en los instrumentos de planeación:

Ante la actual crisis de legitimidad de los gobiernos, la desconfianza y el descontento social que existe hacia gobernantes e instituciones públicas ha llevado a que los ciudadanos cuestionen con mayor

frecuencia la toma de sus decisiones, siendo la planeación urbana del territorio un asunto que adquiere mayor relevancia, debido fundamentalmente a los impactos socio territoriales que produce bajo el argumento de promover el desarrollo de las ciudades 0. (2021,p. 9)

Esta crisis de legitimidad permea en los instrumentos de planeación que se disponen en casos sectoriales, como el caso del Centro Histórico de Puebla, que, si bien presenta aspectos técnicos muy sólidos, puede carecer de reconocimiento, apropiación y adopción por parte de la misma administración pública y las comunidades implicadas. Lo que pone en tensión las relaciones de gobernabilidad y gobernanza local en los diferentes contextos políticos, económicos, culturales y sociales. Es así como la discusión sobre dichos instrumentos se enmarca en la relación de tensiones y perspectivas críticas con los escenarios donde se ven aplicados, reconocidos e identificados por parte de los actores sociales, tal como sucede con los instrumentos diseñados para la protección del patrimonio cultural e histórico del Centro Histórico de Puebla, como estudio de caso a analizar para generar estrategias enmarcadas en la consolidación de discusiones teóricas y sociales frente a los instrumentos de planeación.

3.5. Caso de Estudio del Centro Histórico de Puebla

Imagen 3. Vista Panorámica de la Catedral de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Puebla



Fuente: Autoría Juan José Uribe, 2024.

Para comenzar a explorar los instrumentos de planeación para la protección del patrimonio cultural del Centro Histórico de Puebla, es imperante transitar por el surgimiento de denominación Patrimonio Cultural de la humanidad, así como por la articulación que presentan entre sí para la consolidación de apuestas al desarrollo integral apropiadas para un patrimonio fragmentado ante el devenir de los años.

El Centro Histórico de Puebla se puede entender a través de las denominaciones realizadas para proteger su patrimonio cultural, aspecto documentado en el Plan Municipal de Desarrollo de Puebla:

En 1977, se emitió un Decreto Presidencial que declaró una de sus zonas como Monumentos Históricos la cual abarca 6.99 km² en 391 manzanas. Esto sentó las bases para la planificación y la gestión urbana enfocada en el reordenamiento del uso y protección del patrimonio edificado en la zona. Diez años después, en 1987, el Centro Histórico de Puebla fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Mundial de la Humanidad (Gobierno de la Ciudad de Puebla 2024, 139)

Lo que reconoce a su vez: “un conjunto de bienes, servicios y objetos que son sumamente valiosos por su contenido cultural e histórico, pero sobre todo por ser una marca identitaria de un grupo social, una nación o un símbolo universal de la humanidad” (Ramírez 2014), aspectos que condicionan la lectura investigativa acerca de los instrumentos de planeación dispuestos para poder salvaguardar el patrimonio que habita y converge en el Centro Histórico.

Es así como en este recorrido por conservar, proteger y salvaguardarlo, se hace énfasis en diversos decretos, normas, leyes y disposiciones gubernamentales e institucionales, además de reconocer el papel de “otros” actores en la multiplicidad de escenarios y dinámicas sociales, en donde se podrían evidenciar los puntos de discusión respecto a la continuidad, ruptura y retorno (Jelin 2002) que se proponen prospectivamente desde la institucionalidad para proteger el patrimonio cultural, no solo como respuesta a una necesidad particular, sino de carácter público.

La multiplicidad de escenarios introduce un sinfín de comprensiones sobre el patrimonio que convergen como símbolos e identidades dentro del Centro Histórico

de Puebla, más allá de las edificaciones estructurales coloniales, novohispanas y rehabilitadas (Ramírez 2014). También se consideran oficios, conocimientos y saberes enmarcados en las discusiones sobre el derecho al patrimonio cuyas memorias, herencias y experiencias a través de procesos vivos, representan las manifestaciones de arraigo más que como un relato, como una forma de vida y de recuerdo. Por lo anterior es necesario entender las formas de patrimonios que coexisten, convergen y se tensionan ante los instrumentos de planeación diseñados para proteger el patrimonio de los barrios y comunidades en general.

3.6. Instrumentos de planeación para la defensa del patrimonio cultural del Centro Histórico de Puebla: desfases teóricos y otras lecturas

Puebla constituye un escenario particular en la elaboración de estrategias para conservar su patrimonio cultural siendo el Plan de Manejo y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla; en articulación al Plan Municipal y Estatal de Desarrollo para los períodos 2024–2027 y 2024–2030 respectivamente, se ubican como los instrumentos de planeación pensados para la defensa del patrimonio de todos los poblanos (ver imagen 4).

Imagen 4. Jerarquía de Instrumentos de Planeación



Fuente: Elaboración Propia 2025

Aquí se visualiza la jerarquía de las disposiciones estatales y municipales en torno a la relación entre los diferentes instrumentos de planeación que se han diseñado para la protección, defensa y salvaguarda del Centro Histórico de Puebla, que posibilite la construcción de objetivos con un enfoque integral. Si bien existen

otras disposiciones federales, como la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se priorizan los instrumentos locales referentes al espacio de estudio designado en la investigación.

A esto se le suma lo que menciona Ramírez a partir de Troitiño (2003) sobre la lectura de: “instrumentos capaces de regular la tensión existente entre unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes” (2014, 53) aspecto que retorna a la discusión sobre la planeación, en donde Zemelman (2001) pone en cuestión la capacidad de maniobra o alcance que tienen los conceptos entre episteme y la praxis, que para este caso, es la praxis instrumental, técnica y con efectos de transformación social.

Es así como se describen de forma concisa estos instrumentos desde sus problemáticas, estrategias, alcances y relaciones sociales, económicas y culturales en sus diferentes etapas, para poder evidenciar nuevos ejes de comprensión y análisis sobre las dinámicas, pero especialmente en la mirada de la defensa del patrimonio cultural del centro histórico de Puebla.

3.7. Plan Estatal de Desarrollo (2024–2030)

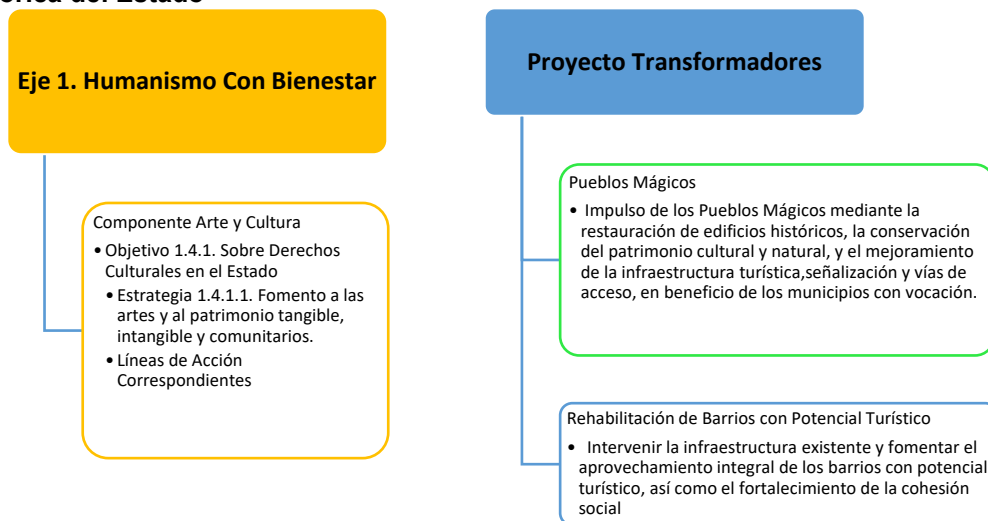
El Plan Estatal de Desarrollo (2024–2030) integra como visión la planeación estratégica para el desarrollo integral del Estado, en donde articula principios de participación ciudadana y humanismo asociado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Presenta una mirada estratégica a partir de tres pilares centrales: i) Seguridad; II) Justicia; y III) Riqueza Comunitaria, pilares que en su implementación son pensados de manera articulada y con la sinergia de: una fórmula en la que coexiste un elemento junto al otro, se puede garantizar la seguridad si se asegura una distribución justa de la riqueza y si existe un sistema de justicia que promueva la equidad y el acceso a los derechos. A su vez, una comunidad próspera reduce los factores que conllevan a la inseguridad, mientras que la justicia asegura que los beneficios del desarrollo lleguen de manera equitativa a todos los ciudadanos. (Gobierno del Estado de Puebla 2024, 20)

En esta convergencia se conforman las propuestas de los ejes estructurados de manera participativa según lo estipulado por el Sistema Estatal de Planeación Democrática, razón que sustenta las estrategias en las diferentes convergencias que existen en la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Se prioriza la protección del patrimonio cultural e histórico que recoge varias dimensiones del desarrollo, no solo desde una perspectiva cultural, sino también con gran peso en aspectos sociales, económicos y políticos. hecho que desencadena desde los diagnósticos realizados la construcción de las estrategias y proyectos transformadores, las cuales deben considerar la transversalidad interinstitucional como eje rector sobre el que se debe trabajar.

Este aspecto de transversalidad interinstitucional entra en contraste cuando se pone bajo la perspectiva de la participación ciudadana, al configurar espacios de gobernanza local para priorizar sus necesidades dentro de dichos instrumentos de planeación. Estas estrategias, deben representar los procesos sociales y reconocimientos situacionales sobre problemáticas orientadas a la protección del patrimonio cultural e histórico del Estado de Puebla.

Imagen 5. Estrategias y Proyectos Transformadores por la Protección del Patrimonio Cultural e Histórica del Estado



Fuente: Elaboración Propia a partir de: (Gobierno del Estado de Puebla 2024)

Es así como este instrumento, desde su estructura dispone de diagnóstico y soluciones estratégicas a problemáticas locales con miras de posicionar al

patrimonio cultural como un referente turístico, sostenible y con impactos positivos a la población a través del reconocimiento de sus valores tradicionales y la potencialización de procesos relacionados con el derecho al patrimonio y la cultura.

3.8. Plan Municipal de Desarrollo (2024 – 2027)

El Plan Municipal de Desarrollo de Puebla (2024 – 2027) es un instrumento rector para la planeación y gestión del desarrollo por parte de la administración que plasma y compromete acciones para generar beneficios sociales. Además, busca: “ofrecer más y mejores servicios públicos, fortalecer la seguridad ciudadana y desarrollar programas sociales que transformen vidas, especialmente en las Juntas Auxiliares... plantea una visión integral y sostenible para enfrentar los retos y oportunidades de los próximos tres años” (Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2024, 9).

En el caso del Centro Histórico, el Plan programa estrategias concretas para la protección del patrimonio cultural e histórico del Municipio, reconocido con especial protección por las diferentes normas federales, estatales y municipales; y por la UNESCO. Como es el caso del programa: Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro alineado al eje estratégico: Obras y Servicios considerando especial protección que lo consolida como centralidad urbana, donde: “se concentran actividades políticas, económicas y culturales...alberga distintas sedes de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y cuenta con... servicios de educación, salud y cultura”. (Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2024, 139).

A partir de esto, se empieza a denotar retos y problemáticas relacionados con la protección del patrimonio cultural e Histórico del Centro Histórico, identificando que el centro: “enfrenta diversos retos relacionados con su conservación, ordenamiento urbano y la difusión de su valor excepcional e intrínseco a lo largo del tiempo” (Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2024, 141). Se considera que este trasciende de las discusiones físicas y su comprensión se ubica en la perspectiva de relaciones sociales (cultura, sociedad y urbanismo) y estudios etnográficos sobre la permanencia de población originaria en este sector.

De igual forma el ayuntamiento de Puebla prioriza las estrategias para la “planeación, conservación y promoción” (141) de escenarios que prevengan la pérdida del centro histórico. Escenario que es reforzado a través del patrimonio intangible de los barrios, en donde las festividades y conocimientos reafirman su valor y la necesidad de integrar estrategias apropiadas a la multiplicidad de dinámicas sociales, considerando a los sujetos que residen, transitan y convergen en estos territorios como referentes principales para poder alcanzar mejores índices de gobernabilidad y gobernanza.

Acorde con esto, diseña un Plan de acción que tiene como objetivo: “Preservar el patrimonio material, cultural e histórico del municipio a través de la operación de planes y programas y su promoción” (2024, 144), considerando la imagen urbana, los conocimientos locales y la cohesión social de los barrios originarios a través de acciones clave desarrolladas a lo largo de su implementación.

Tabla 1. Plan de Acción

Plan de Acción para el Programa del Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro	ESTRATEGIA 1. Conservar y proteger el patrimonio cultural material del municipio.
	ESTRATEGIA 2. Implementar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación y gestión del Centro Histórico.
	ESTRATEGIA 3. Promover el conocimiento del patrimonio cultural municipal para su conservación.
	ESTRATEGIA 4. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia

Fuente: Elaboración Propia a partir de: (Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2024)

Este instrumento reúne un trabajo integral y transversal en sus propuestas estratégicas, evidenciando una perspectiva amplia para analizar su implementación y evaluación constante. De manera análoga, las propuestas establecidas por el Plan Estatal y Municipal son articulaciones con los instrumentos que tienen mayor vigencia temporal, tales como el Plan de Manejo y Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio, que son instrumentos de mayor desarrollo en las discusiones sobre la protección del Patrimonio Cultural e Histórico del Centro Histórico de Puebla.

3.9. Instrumentos de planeación para el Centro Histórico de Puebla (2015-2024)

3.9.1. Antecedentes de los Planes de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla 2015 y 2023.

Iniciando con la referencia respecto al Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla, el cual en principio *fue asignado al Consorcio de Universitario durante la primera década del siglo XXI*, posteriormente fue asignado y elaborado por la Facultad de Arquitectura de la BUAP durante el año 2015 a través del Instituto de Planeación Municipal (IMPLAN). De esta manera para tener una mayor claridad de la función de este instrumento, en el apartado de antecedentes se establece que, El Plan de Manejo es un instrumento adoptado por la UNESCO, como requisito para países que aspiren a que sitios o ciudades sean considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (SEDESOL, 2011).

Basándose en la Guía Metodológica para la Formulación Seguimiento y Evaluación de Planes de Manejo para las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad y los Centros Históricos y Patrimoniales, elaborada por la Secretaria de Desarrollo Social y los términos de referencia proporcionados por el instituto Municipal de Planeación Puebla, se ha elaborado el Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (BUAP y IMPLAN 2016, 1).

Por otra parte, en el apartado de antecedentes del Dictamen por el cual se aprueba el reciente Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla 2023 (RES. 2021/320) se establece que;

Después de revisar a fondo el documento Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla y de acuerdo con los criterios internacionales establecidos por la UNESCO, los contenidos en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y en el Plan de Acción para el Patrimonio en México y América Central [...] se detectó la ausencia de temas que consideramos relevantes, así como la

necesidad de actualizarlo, por lo que es necesario reformular su contenido (Vivanco 2021, 23)

3.9.2. Antecedentes del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla PPDUSCHP 2015

Así mismo, en el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla (PPDUSCHP, 2015)*, sustenta no solo la elaboración del Plan de Manejo como instrumento de gestión operativa de cada una de las acciones establecidas en este, sino también ha respaldado intervenciones en la Zona de Monumentos de la última década al ser el instrumento rector vigente hasta este año 2024.

Publicación Extracto del texto 23/octubre/2015 ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 18 de septiembre de 2015, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión del Centro Histórico, por el que aprueba para su publicación de la Versión Abreviada del PPDUSCHP; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día viernes 23 de octubre de 2015, Número 17, Quinta Sección, Tomo CDLXXXVI. (Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Centro Historico del Municipio de Puebla 2016)

El **PPDUSCHP** publicado en el año 2015 menciona en el apartado de antecedentes que:



Imagen 7: Foro Ciudadano: Plan de Manejo Centro Historico de Puebla, 2015.
Fuente: Fotografía propia 2015

El Programa Parcial [...] tiene como propósito actualizar la estrategia, políticas y normas de desarrollo urbano de esta zona [...] que permita ordenar y regular los aprovechamientos territoriales con una visión de

sustentabilidad a largo plazo [...] en una de las áreas estratégicas más importantes del centro urbano metropolitano” (Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Centro Histórico del Municipio de Puebla 2016, 2).

3.10. Antecedentes del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla PPDUSCHP 2024

Por otro lado, el apartado de antecedentes del **PPDUSCHP 2024** en la sección de alineación estratégica en el ámbito municipal se menciona como referencia a su elaboración, el Nuevo Plan de Manejo del Centro Histórico realizado por el PUEC-UNAM a través de la Gerencia del Centro Histórico (avalado por el cabildo en el año 2023), mencionando a través de una tabla los temas de estudio en los cuales podrían vincularse las estrategias del PPDUSCHP 2024:

El Plan de Manejo del CH de Puebla, aprobado por el H. Cabildo Municipal el 24 de mayo de 2023 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de junio de 2023, tiene como objetivo general ser un “documento rector que oriente la elaboración, seguimiento y evaluación de instrumentos de gestión ... articulando sectores público, privado y social para conservar el Valor Universal Excepcional del Bien Cultural mediante gestión, rehabilitación y desarrollo sustentable”. (Instituto Municipal de Planeación Puebla y Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 2024, 20)

Sus objetivos específicos son:

Generar un instrumento útil para fomentar una adecuada gestión del Centro Histórico de Puebla, con un marco jurídico actualizado capaz de propiciar la consolidación de acciones de conservación, mejora y proyección a futuro. Todo ello debe estar regido por el principio de respetar sus valores tangibles e intangibles, así como las condiciones materiales inmateriales del patrimonio.

Garantizar, orientar y coordinar la participación de la sociedad a través de mecanismos capaces de integrar esfuerzos institucionales entre dependencias federales y locales, los agentes sociales y el sector privado, impulsando un proyecto colectivo e incluyente.

Identificar y desarrollar sistemas de gestión, seguimiento y control de resultados que permitan la instrumentación, evaluación y retroalimentación del Plan de Manejo.

En este sentido, el Plan de Manejo 2023, define 6 estrategias de gestión vinculadas a 23 estrategias del Programa Parcial que, si bien proponen una mejora, no muestran una estrategia integral que considere los impactos y riesgos hacia el patrimonio cultural tangible e intangible, y que además tenga como prioridad a los habitantes del Centro Histórico y sus barrios.

De esta manera el marco Jurídico dentro del ámbito Municipal sustenta la elaboración del **PPDUSCHP 2024** estableciendo que:

Así mismo, en el Artículo 742 señala que “el H. Ayuntamiento promoverá la elaboración de programas parciales y polígonos de actuación que permitan llevar a cabo acciones específicas para el crecimiento, mejoramiento y conservación de los centros de población para la formación de conjuntos urbanos y barrios integrales, además de planteamientos sectoriales del desarrollo urbano, en materias tales como: centros históricos, movilidad, medio ambiente, vivienda, agua y saneamiento, entre otras. (Instituto Municipal de Planeación Puebla y Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 2024, 6).

Finalmente dentro del marco metodológico del PPDUSCHP 2024 menciona que lo anterior se construye una estrategia de desarrollo urbano basada en la atención de problemas, fundamentalmente dirigida a atender sus causas, conformada en políticas, estrategias, acciones, proyectos detonadores, el diseño de una zonificación secundaria para el ordenamiento de los usos y destinos del suelo, y el establecimiento de criterios normativos para el ordenamiento territorial y la protección del patrimonio histórico-cultural. (Instituto Municipal de Planeación Puebla y Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 2024, 23)

Cabe mencionar que las guías metodológicas utilizadas para la elaboración del Programa Parcial establecen una programación de acciones para el corto, mediano y largo plazo, así como una corresponsabilidad institucional y social para su cumplimiento, además de los esquemas institucionales y normativos necesarios para su instrumentación, e indicadores a aplicarse para lograr el seguimiento en el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos. (Instituto Municipal de Planeación Puebla y Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 2024, 23)



Imagen 8 Talleres territoriales impartidos por el PUEC en el 2015. Fuente: Propia 2025

2.11. Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla

El Plan de Manejo constituye el instrumento central en materia de protección del patrimonio cultural e histórico del Municipio, evidenciando en su estructura aspectos clave para la investigación, tales como: i) Antecedentes del Instrumento; II) Modelo de Gestión; mi) Estructura y; IV) Estrategias, líneas de acción, programa y proyectos estratégicos. Es así como se focaliza sobre cada parte del instrumento para describir sus características principales, este documento define 6 estrategias de gestión y 23 líneas de acción, a las cuales las estrategias del Programa Parcial.

Es importante rescatar que los antecedentes que retoma el plan introducen una mirada sobre el desarrollo abarcando dimensiones teórico-prácticas, por lo general excluidas dentro de los instrumentos de protección del patrimonio, más aún cuando está encaminada a espacios, edificaciones y construcciones de valor arquitectónico material, más que una red de tejidos comunitarios y sociales que forman parte del patrimonio (Martín-Barbero 2010). La inclusión de estas dimensiones se ubica dentro de las discusiones socioeconómicas que le da un valor sin precedentes al objetivo de comprender y elaborar acciones articuladas de protección (Ver imagen 9).

Imagen 9. Dimensiones Relacionadas en los Antecedentes del Plan de Manejo del Centro Histórico



Fuente: Elaboración Propia a partir de: (Gobierno del Estado de Puebla 2023)

La relación de las dimensiones que construye el plan en los antecedentes evidencia la necesidad de articular diferentes entidades de la administración pública para la protección del patrimonio, entendido desde la multiplicidad de escenarios generados en la realidad pública de los poblanos, ya que no es solo un aspecto físico, sino que involucra actores vulnerables, económicos, sociales, culturales y políticos que cohabitan o convergen dentro del Centro Histórico. A partir de estos antecedentes se construyen líneas estrategias, planes de acción, programas y proyectos que generen transformaciones sociales y socioeconómicas, más allá de la protección física del patrimonio.

Para esta investigación, se priorizaron las líneas estratégicas directamente relacionadas con las dinámicas del Centro Histórico de Puebla, para situar discusiones más acertadas en la descripción de este instrumento. Se evidencia la priorización programática de acciones encaminadas a las necesidades físico-espaciales del centro, con articulación comunitaria para poder conservar el patrimonio cultural e histórico.

Este instrumento agrupa de manera macro y micro las estrategias de protección por medio de una práctica interdisciplinar (Osorio y Ardila 2022) de planeación, en la cual la mirada sistemática, compleja y holística de las problemáticas; articulación intersectorial, poblacional e institucional de actores e instrumentos posibilite la consolidación del patrimonio como punto de relaciones sociales, reconocimiento de identidades y futuros pasados.

Así, la descripción de los instrumentos de planeación de diferentes niveles territoriales y fines estratégicos permite comprender sus alcances, fines y objetivos centrales, aspectos clave de contraste para la gobernabilidad y gobernanza, ante la necesidad crítica de valorar los procesos de planeación diseñados desde las instituciones para la protección del patrimonio cultural e histórico, en donde se enmarcan tensiones y discusiones teóricas enriquecedoras no solo para los estudios interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios de las áreas sociales, al urbanismo y la arquitectura; y más aún para generar procesos de

reconocimiento, adopción y aprobación comunitaria y social sobre los instrumentos y el patrimonio que les pertenece a los poblanos.

4. Discusión y Recomendaciones

La lectura sobre los instrumentos, sus generalidades y aspectos estructurales necesaria en la investigación consideran: principalmente, la comprensión de la planeación como herramienta del Estado para posibilitar el desarrollo; y en un segundo, la descripción de los instrumentos para la protección del centro histórico; dando paso a los contrastes/desfases de las estrategias en la develaciones prácticas, más que teóricas, en la implementación de dichos instrumentos, así como el nivel de gobernanza de los actores y la gobernabilidad que presenta la institucionalidad. Siendo este punto en donde se ubican las tensiones y perspectiva críticas sobre un evidente patrimonio comercial, más que social; unos instrumentos de papel, más que con praxis transformacionales; y unas problemáticas o necesidades crecientes, más que resueltas por la administración.

Así emergen los hallazgos teóricos, discursivos e investigativos sobre las tensiones y perspectivas críticas entre los instrumentos y actores que convergen en los escenarios públicos, estableciendo puntos de continuidad, ruptura y retorno epistémico, que proponen conocimientos alternativos o recomendaciones instrumentales desde la lectura interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar cuya discusión teórica es reducida en la conceptualización del Patrimonio, necesaria para profundizar en los hallazgos y proposiciones investigativas. A partir de esto emergen hallazgos que complementan esta discusión respecto al patrimonio, como eje central que da paso continuo con el análisis de los instrumentos de planeación que son dispuestos por la institución; y se finalice con las discusiones sobre gobernabilidad, gobernanza y acciones participativas dentro de los procesos de planeación municipal y estatal.

4.1. Reflexiones sobre el Patrimonio, un objeto de convergencias interdisciplinarias

¿Cuál es la construcción conceptual del patrimonio? ¿Es solo una discusión? O ¿existen miradas desde otras disciplinas que enriquecen esta discusión? Son

preguntas que emergen en la lectura instrumental y teórica sobre el patrimonio entendido desde una multiplicidad de escenarios arquitectónicos y urbanos, en el cual se enmarcan discusiones y acciones en torno a su salvaguarda. Siendo un factor crucial su protección como parte del reconocimiento histórico de sus formas, memorias e identidades, aspectos que empiezan a tensarse en su aplicación.

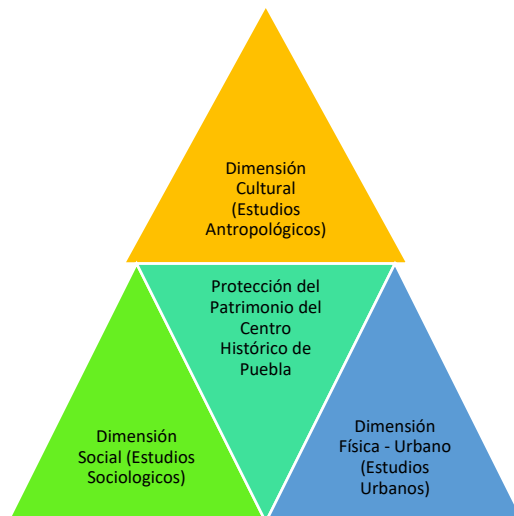
Jelin (2002) menciona que los procesos de memoria e identidad en la conceptualización teórica del patrimonio involucra directamente configuraciones: “subjetivas, ancladas en experiencias y en marcas simbólicas y materiales” (15) lo que a su vez: “reconoce a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder”. (15) Esta discusión sobre el patrimonio plantea acciones estratégicas, que no solo consideren como único horizonte al espacio físico como objetivo de restauración.

Esta revisión del patrimonio más allá de una lectura física, cobra valor, sobre todo en los espacios de construcción de memoria, en donde se menciona la necesidad de una perspectiva interdisciplinar en su epistemología y praxis instrumental, ya que: “La constitución del fenómeno patrimonial desde un campo patrimonial, nos remite a su especificidad, al problematizarlo como espacio donde confluye la producción, distribución, intercambio y uso de aquellos bienes que ‘caracterizamos’ o se han caracterizado como patrimoniales” (Alegoría, Acevedo y Rojas 2017). Aspecto que empieza a tener puntos de continuidades, rupturas y retornos en el momento que se analiza desde los actores/sujetos que hacen uso, habitan o cohabitan este espacio físico.

La relación del patrimonio con la memoria justifica la comprensión de los instrumentos para protegerlo de la tendencia de capitalizarlo para beneficios privados, más que para un enriquecimiento identitario, cultural e histórico de los poblanos, aspecto que describe las dimensiones que trabajan entre sí de manera directa e indirecta en los planes y constituyen el horizonte ideal (ver gráfica 8), ya que transversaliza el patrimonio desde áreas del conocimiento que lo

problematizan, democratizan y “deselitizan” (Alegría, Acevedo y Rojas 2017) en sus usos sociales, culturales, económicos, pero sobre todo, públicos.

Imagen 10. Dimensiones de Relaciones del Centro Histórico



Fuente: Elaboración Propia

El énfasis de lo público como espacio de resistencia, memoria y discusión tiene igual peso dentro de los procesos patrimoniales, en donde la gestión pública a través de estos instrumentos fragmenta el esquema anteriormente mencionado, ya que: “constituye la última estrategia modernizadora: convierte en mercancía todo aquello que aún se resistía. Pero esta vez, con mayor evidencia que otras, se obliga a la tarea de nivelar el pasado exhibiendo ‘documentos de cultura’ y censurando ‘documentos de barbarie’ –o lo que es igual, los trivializa” (Aravena 2009, 75), esto retorna a la comprensión del patrimonio como un fenómeno cuya finalidad es salvaguardar lo que genere ingresos económicos, más que la construcción de un tejido social, comunitario y ciudadano que reconozca las memorias subjetivas en significados y resignificaciones que ejercen los poblanos sobre sus espacios.

Ahora bien, en el concepto de patrimonio también se evidencian los matices entre la necesidad económica del mercado turístico como visión unilateral (Ossorio 2003) desde una perspectiva física y las inclusiones/exclusiones sociales a los que se ven sometidos los actores que hacen parte de los procesos de planeación municipal y estatal. Esto sin duda condiciona a que el patrimonio funcione como un

campo de poder, en donde el capital económico supera la riqueza de los capitales culturales y sociales; y ese: “conjunto de valores, creencias y bienes’ que conformados y resignificados social e históricamente permiten construir una nueva realidad como expresión de las nuevas relaciones sociales que genera” (Alegría, Acevedo y Rojas 2017) expresado en una realidad material.

Esta realidad configura tensiones y perspectivas críticas en un escenario destinado al espacio económico, más que al residente; y al uso privado, más que al público. Lo que permea en la construcción de una identidad fuerte; un reconocimiento y apropiación del espacio; y en los relatos de memorias vivas que se pierden cotidianamente en la clausura de saberes, artes y oficios que convergen en el centro histórico.

Es así como el enriquecimiento de esta discusión se ve marcada en la puesta reflexiva del reconocimiento comunitario de su identidad patrimonial cultural e histórica, aspecto considerado clave dentro de la configuración de significados y resignificados de “futuros pasados” en donde la tendencia sea a beneficiar a las comunidades locales, así como en la capacidad de generar procesos de memoria e identidades múltiples que ayuden a apropiarse de esas realidades en estos escenarios más sociales que espaciales en muchos casos, puesto que: ¿Qué sería del patrimonio físico sin los actores/sujetos que lo habitan, cohabitan, existen y coexisten? Un espacio muerto.

4.2. Tensiones y Develaciones en los Instrumentos de Planeación para la Protección del Centro Histórico

Soledad sobre ruinas, sangre en el trigo, rojo y amarillo (...) Lealtad sobre tumbas, piedra sagrada, dios no alcanzó a llorar, sueño largo del mal, hijos de nadie, cinco siglos igual (...) Muerte contra la vida, gloria de un pueblo desaparecido, es comienzo, es final -Mercedes Sosa, 1992

La premisa de “Soledad sobre Ruinas” o “Lealtad sobre Tumbas” hace una relación directa a las formas de patrimonios y la relación que existen a través de las memorias e identidades vivas de los poblanos, que remite directamente a una responsabilidad institucional, comunitaria, académica y social por conservar el sinfín de expresiones patrimoniales que convergen en el territorio. Esto motivado a su vez

por el cuestionamiento que propone Ramírez sobre: “¿Cómo se valora el patrimonio?” (2014, 19) entorno al reconocimiento de: “sistemas simbólicos lingüísticos, culturales, simbólicos y significativos o semióticos” (20) para los habitantes que habitan y cohabitan; existen y coexisten este espacio de multiplicidades, realidades, significados y resignificaciones.

Estas preguntas enmarcan la discusión del desfase entre la teoría y la realidad de la que habla Zemelman (2001) relacionada desde los instrumentos de planeación, que son comprendidos como parte del sistema de acciones sobre la protección de la riqueza material e inmaterial de Puebla. Este sistema de acciones es clave entenderlo desde una mediación institucional como menciona el Entrevistado N.1: “Configuran e integran el tejido social poblano” (2025) eje central de cualquier discusión que involucre la esfera pública. Ya que la pregunta sobre: ¿Existe tejido social? introduce los niveles de gobernabilidad que tiene la institucionalidad; pero, más aún, la gobernanza que se reconoce a través de los procesos de participación de actores/sujetos del territorio.

A pesar del sistema de acciones en los instrumentos como el Plan de Manejo, se evidencian las tensiones en torno a su implementación, adecuación y transformación social, más allá de la perspectiva urbana y física que propone. Ya que no basta con diseñar diagnósticos socioeconómicos, hay que construir realidades epistémicas, a través de las acciones sociales que subsanen las condiciones identificadas en el Centro Histórico, considerando una visión unilateral (Ossorio 2003) y de desfase (Zemelman 2001) al instrumentalizar una realidad, pero no aterrizar o disponer soluciones concretas. Al establecer un análisis y revisión básica de su estructura se evidencian aspectos generales, distantes de transformar una realidad.

Considerando la relación inicial activa o pasiva de los actores como eje de legitimidad, en el caso del Plan de Manejo si bien hace un diagnóstico socioeconómico y demográfico importante, carece de interrelaciones de poder y legitimidad (Montoya 2022, 96) para la protección del Centro Histórico de Puebla. Este desafío inicial se agrava ante lo que menciona el Entrevistado N.1 sobre la

articulación y trabajo conjunto de entidades para su implementación, dificultando el logro integral de los objetivos.

Como causa de esto, la participación ciudadana o comunitaria, como fenómeno complejo y multidimensional (Montoya 2022) presenta fragmentaciones en la convergencia de intereses y necesidades generando la inclusión/exclusión en procesos de planeación. Esto se evidencia, aunque algunas perspectivas sociales resulten innovadoras, excluyendo las interrelaciones entre actores, así como los principios de participación, denominados como: “transparencia de la información, consulta ciudadana, toma de decisiones y gestiones estratégicas conjuntas” (Montoya 2022, 98).

Es de reconocer que los procesos participativos dentro de los instrumentos de planeación tienen costos altos en términos de tiempo, recursos humanos y financieros que producen muchas expectativas en los involucrados, ligado a un aspecto emocional y de credibilidad de las comunidades, causando lo que Uciel menciona como: “la crisis institucional” (2021) o de legitimidad del instrumento.

Esta tensión denotada es ubicada en el Plan de Manejo, dónde se priorizan y estructuran disposiciones estratégicas para proteger, salvaguardar y conservar el patrimonio cultural e histórico de Puebla, razón para focalizar las tensiones y perspectivas críticas en su diseño, rescatando los hallazgos en patrimoniales, ya que al introducir temas de participación y reconocimiento de actores, entra en discusión la mirada patrimonial que ofrece el plan, cuestionando la protección de las memorias e identidades que hacen parte de las discusiones patrimoniales.

A pesar del diagnóstico socioeconómico, el plan carece de mirada interdisciplinar en su diseño, ya que todo apunta a la mirada urbana y económica del Centro Histórico, esto considerando lo que menciona el Entrevistado N.1. Asunto que se agrava en la responsabilidad institucional y la articulación de entidades aptas para concretar soluciones sostenibles e integradoras. Además, en su propuesta estratégica y accionaria no estructura ciclos técnicos del mismo, esto según (Montoya 2022) lo que evidencia: 1) objetivos y alcances; 2) Aspectos presupuestales; 3) Recursos humanos, técnicos, ambientales y sociales; 4) Actores

responsables e involucrados; 5) procesos de monitoreo y evaluación; y 6) de participación ciudadana.

Es así como los instrumentos de planeación diseñados para la protección del Centro Histórico se enmarcan en unas tensiones que convergen entre las teorías, discusiones académicas y el reconocimiento de los saberes y acciones que realizan las comunidades en la toma de decisiones importantes, denominadas en esta investigación como memorias e identidades vivas de los poblanos.

Las dificultades analizadas dentro de estos instrumentos se transversalizan entre la parte técnica propia del instrumento y la realidad social que acontece al proceso de diseño, implementación y monitoreo de este, que se infiere en el cierre del desfase teórico y práctico de la planeación como instrumento de gestión del desarrollo. Mas aun cuando se habla sobre temas con características polisémicas y constantemente disputado por condiciones de poder. Es así como la investigación arroja medidas técnicas y sociales en la comprensión del instrumento que pueden servir de referente para la consolidación de escenarios sostenibles, integrales y justos que resignifiquen el papel de las comunidades y su relación con las instituciones, con miras de que eso que llamó Mercedes Sosa como la “soledad entre Ruinas” y “Lealtad sobre tumbas” sea un espacio cultural e históricamente vivo de los poblanos.

5. Conclusiones

Los instrumentos de planeación son acciones fundamentales en la gestión pública de las instituciones para generar alternativas de solución a las necesidades insatisfechas de un territorio. No obstante, estas acciones están mediadas por las relaciones entre actores/sujetos sociales y la institucionalidad, en una suerte de gobernanza y gobernabilidad. Razón en que emergen las tensiones y perspectivas críticas, las cuales configuran significados activos y pasivos por parte de la comunidad. Esto se logra materializar a través de la descripción de los alcances, objetivos y estrategias propuestos a través de los instrumentos para la protección del patrimonio cultural e histórico de Puebla, lo que permite concluir los siguientes patrones:

Patrón N.1. De la planeación como una convergencia interrelacionada e interdisciplinar

La planeación fue definida desde una perspectiva administrativa, comprendida a través de procesos técnicos para alcanzar modelos de desarrollo sostenible e integral. Esta lectura permitió identificar la necesidad de una perspectiva interdisciplinar para consolidar instrumentos con soluciones apropiadas para las necesidades insatisfechas.

A su vez se identifica la interrelación de actores/sujetos sociales, académicos e institucionales en todo proceso de planeación, que enriquece la discusiones y soluciones teórico-prácticas mejorando las condiciones de gobernabilidad, así como el proceso de gobernanza comunitaria como eje rector que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y construcción: “futuros pasados”.

Patrón N.2. Patrimonios, espacios de disputa y resignificación

Los patrimonios deben ser entendidos desde la pluralidad de significados/resignificaciones, más allá de la conceptualización y mirada físico-arquitectónica, ubicada en diferentes escenarios comunitarios, en donde resaltan artes, oficios, saberes y conocimientos que hacen parte del inventario público y patrimonial de Puebla. Otro aspecto relevador es la tendencia estratégica de mirar el beneficio económico o comercial que puede generar entorno a este bien, más que la riqueza cultural e histórica asociada.

El patrimonio como espacio de resistencia es mediado a través de comunidades activas y pasivas en la toma de decisiones, cuando se tienen instrumentos de planeación consolidados, que juegan en una modalidad de poder a partir de inclusiones/exclusiones desde sus miradas estratégicas y programáticas. Razón que dota de multiplicidad de relaciones y tensiones sobre bienes materiales e inmateriales reconocidos (o no) por parte de la institucionalidad y que configuran escenarios de características públicas y con acondicionamientos impuestos.

Patrón N.3. Aspectos técnicos de los instrumentos, críticas y proposiciones

El análisis de los instrumentos permite evidenciar las tensiones técnicas y puntos de inclusión/exclusión de los instrumentos. El primero hace referencia al

análisis instrumental, cuya descripción teórica carece de diseño técnico en su formulación, más que hechos consolidados que solucionen necesidades identificadas en el Centro Histórico de Puebla.

En los puntos de inclusión/exclusión de los instrumentos hace referencia sobre el tema de la participación de actores/sujetos en las discusiones sobre la construcción y protección de un patrimonio que vaya más allá de unos intereses físico – económicos, en donde realmente los poblanos a través de las proposiciones técnicas sobre proyectos, programas y planes, sé reconozcan como actores/sujetos activos en la toma de decisiones que los involucran en sus escenarios diarios.

Este patrón sin duda es ambicioso en su finalidad, ya que siguiendo la metodología de la IAP (Fals 2007) apuesta por dejar a partir del artefacto de pensamiento una multiplicidad de guías y conocimientos, no como las únicas verdades, sino como la necesidad de que sean significadas y resignificadas en los contextos para los cuales se aplica, esto como parte de la ética investigativa de más que explotar objetos de estudio, construir sujetos sentipensantes.

6. Referencias

Alegría, Luis, Pía Acevedo, y Carlos Rojas. «Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria.» *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Universidad Austral de Chile, nº 34 (2017): 21 - 35.

Aravena, Pablo. *Memorialismo, historiografía y política. El consumo del pasado en una época sin historia*. Concepción : Editorial Escaparate, 2009.

Ayuntamiento del Municipio de Puebla . *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*. Puebla de Zaragoza: Municipio de Puebla, 2024.

Borda, Orlando, y Carlos Rodríges. *Investigación Participación*. Montevideo: Instituto del Hombre Ediciones de la Banda Oriental SRL, 1986.

BUAP, y IMPLAN. «Plan de Mnaejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Historico del Municipio de Puebla.» 2016.

Calderón, Camilo. Planeación Estatal y Presupuesto Público. Santafé de Bogotá : Legis Editores S.A., 1998.

Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos. «Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.» Congreso Constituyente. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación, 1917 (Última Actualización: 2025). 394.

Coquis, Francisco Javier. Sistema Nacional de Planeación. Editado por Instituto de Investigaciones Jurídicas. Coyoacán, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Entrevistado.1, entrevista de Juan José Uribe. Especialista en Urbanismo y Protección Patrimonial (jun 26, 2025).

Fals, Orlando. La Investigación Acción en Convergencias Disciplinarias. Bogotá D.C., 2007.

Gobierno de la Ciudad de Puebla . Plan Municipal de Puebla (2024 - 2027) . Puebla. Pue.: Gobierno de la Ciudad, 2024.

Gobierno del Estado de Puebla . «Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.» Secretaría de Gobernación, Orden Jurídico Poblano, 2020: 48.

Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024–2030. Puebla de Zaragoza: Gobierno del Estado de Puebla., 2024.

—. Punto de Acuerdo por el que se aprueba la Modificación del Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla. Puebla, Pue.: Secretaría de Gobierno, Gobierno de Puebla, 2023.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. 2020. <https://www.inegi.org.mx/>.

Instituto Municipal de Planeación Puebla, y Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. «Ateproyecto: Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico del Municipio de Puebla.» 2024.

Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Madrid: SIGLO XXI de España Editores S.A. , 2002.

Marther, G. Planificación y presupuestos por programas. Siglo Veintiuno Editores, 1967.

Martín-Barbero, Jesús. «La reinención patrimonial de América Latina.» SPHERA PUBLICA, Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad Javeriana), 2010: 20.

Montoya, Eulicer Armando. Documento Guía para la Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Ibáñez, 2022.

Municipio de Puebla. «Código Reglamentario Para el Municipio de Puebla.» Código Reglamentario Para el Municipio de Puebla, Periódico Oficial del Estado de Puebla . Heroica Puebla de Zaragoza: Periódico Oficial del Estado de Puebla, 2022. 1139.

Osorio, Melissa, y Sebastián Ardila. «Planeación y Desarrollo Social. Trazos de un Camino de consolidación a lo disciplinar en el campo de las ciencias sociales.» En Prácticas, discusiones y reflexiones desde la investigación social sobre el desarrollo, la planeación y la gestión territorial, de Bibiana Romero, Claudia González y Esperanza Torres, 309. Medellín: Grupo Editorial Ibáñez, 2022.

Ossorio, Alfredo. Planeamiento estratégico. Buenos Aires: INAP, 2003.

«Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Centro Historico del Municipio de Puebla.» 2016.

Ramírez, Norma L. Rehabilitación Urbana Sostenible, Estrategias de Integración para los Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.

Stott, Leda, y Xosé Ramil. «Metodología para el Desarrollo de Estudios de Caso.» Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano - itdUPM, 2014: 34.

Terán, José A. Centro histórico de la ciudad de Puebla, Patrimonio Cultural Mundial de la Humanidad. Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

Uciel, Héctor. Planeación Urbana en el Municipio de Puebla, Una decisión de Gobierno que limita la Participación Ciudadana: El Caso de la Colonia La Paz. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - BUAP, 2021.

Vivanco, Claudia Rivera. «Dictamen por el cual se aprueba el Plan de Manejo del Centro Historico de Puebla.» 2021.

Zemelman, Hugo. «Pensar Teórico y Pensar Epistémico: los Retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas.» Espacio Abierto, nº N. 30 (2001): 234 - 244.